

ESPECIAL

Desde tiempos inmemoriales los pueblos indígenas amazónicos han habitado uno de los ecosistemas con mayor diversidad biológica del planeta, para ellos la biodiversidad es fuente de alimentos, medicina, vestido y herramientas.

Habitantes del bosque biodiverso

✦ JAIME SEMIZO MERINO *

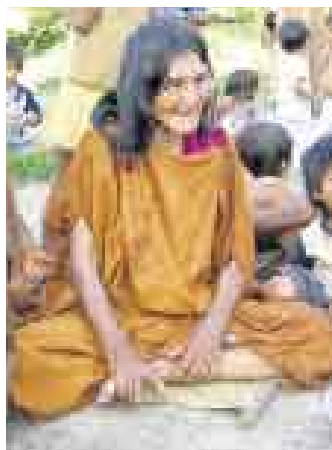
Las mujeres y hombres de la Amazonía han generado un conocimiento sobre la biodiversidad producto de una experimentación de milenios y de su estrecha relación con su medio natural. Qué planta cura determinado mal, cuándo cazar y recolectar determinado recurso, qué parte de este utilizar y para qué, dónde vive o crece, cómo se nutren, son preguntas cuyas respuestas forman parte de un conocimiento ancestral, relativo a la naturaleza.

Saber en retroceso

Tan valiosos e importantes conocimientos sobre la biodiversidad amazónica corren el riesgo de desaparecer por las diferentes amenazas que enfrentan los territorios y las culturas de las poblaciones indígenas: la ampliación de la frontera agrícola –plantaciones comerciales, proyectos ganaderos y la agricultura realizada por colonos–, la falta de saneamiento físico y legal de los territorios comunales, ejecución de actividades petroleras y mineras sin consulta previa, educación sin enfoque intercultural y políticas gubernamentales con una visión errada de desarrollo.

Revalorar la tradición

El conocimiento sobre biodiversidad del que son depositarios los ancestrales pueblos amazónicos no ha sido valorado por las instituciones públicas ni privadas que realizan actividades diversas en la selva. Es



Sabiduría. Transmisión de conocimientos de viejos a jóvenes.

necesario un cambio de actitud, de visión y de paradigma para que los profundos conocimientos formen parte integral y sean la base de la gestión sostenible, el desarrollo armónico y la conservación. Ha habido algunos esfuerzos por sistematizar los conocimientos de los diferentes pueblos amazónicos, especialmente en lo referente al uso de las plantas medicinales, pero estos esfuerzos deben multiplicarse y expandirse. Recordemos que en nuestra Amazonía –aproximadamente el 70% del territorio peruano– viven ancestrales poblaciones, pertenecientes a distintas familias lingüísticas, con sus propias experiencias, prácticas, conocimientos y tradiciones.

Inclusión y participación

Los pueblos indígenas deben participar activamente de manera justa y

equitativa de los beneficios derivados del uso y comercialización de los recursos genéticos, de la biodiversidad que se alberga en sus territorios. Así lo mencionan diferentes tratados internacionales, entre ellos el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el tratado de libre comercio con la Unión Europea –firmado esta semana, con bombos y platillos, por el presidente Alan García–, así como los Principios y Criterios de Biocomercio adoptados por Iniciativa de la Unctad (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

Leyes en el papel

La normatividad peruana reconoce la importancia y valor de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades campesinas y nativas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Por lo menos así lo dicen la Ley 26839 sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, así como la Ley 27811 que protege estos conocimientos. La realidad, sin embargo, está lejos del papel y la tinta. Hace falta mayor difusión de estas normas, mejorar y simplificar los procedimientos legales y lograr su cumplimiento cabal. Solo de este modo se consolidará una política de Estado que promueva la revaloración de estos conocimientos que son parte del patrimonio intangible de nuestro país.

[*] Ingeniero forestal. Instituto del Bien Común (IBC)

